

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00049296

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

26374-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

13'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990726361001

RAZON SOCIAL

OXIDOS DE PLOMO CIA.LTDA. " OXIDEPLO "

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	DAÑIN TERAN CARLOS LUIS	ECUATORIANO	0908356371			4320	4'320.000
2	DAÑIN TERAN KATHERINE D.	ECUATORIANO	0908356256			4320	4'320.000
3	DAÑIN TERAN ROBERT STEVE	ECUATORIANO	0914635438			4320	4'320.000
4	DAÑIN METZ CARLOS ENRIQUE	ECUATORIANO	0902825736			20	20.000
5	TERAN SANCHEZ NORA AZUCENA	ECUATORIANO	0900137597			20	20.000
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
TOTAL						13'000.000	

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, Mayo 04 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL